FUNDAMENTOS

El presente Proyecto tiene por fin declarar de interés social, educativo y en defensa de los Derechos Humanos el programa televisivo "Seres Libres", conducido por Gastón Pauls, y producido por Wof Producciones que se transmite los días Viernes a las 22hs por el canal Crónica TV HD.

En este sentido, es importante destacar en primer término, que este proyecto se encuentra motivado por uno de igual tenor presentado en la Legislatura Porteña por la Legisladora Lucía Romano, bajo expediente N° 1923-D-2022, y que fue sancionado el pasado 14 de julio del corriente año, bajo el número 323/2022.

En los fundamentos del aludido Proyecto de Declaración, los cuales hacemos propios y reproducimos en el presente, se señaló en relación al mencionado programa que "… es el primer programa de la televisión argentina que aborda de forma exclusiva la problemática de las adicciones y su recuperación, tiene una duración aproximada de 55 minutos por capítulo y se estructura a partir de entrevistas, informes y diferentes secciones. Se emite en vivo, semanalmente, por el canal de Crónica Televisión. Con la conducción de Gastón Pauls, el programa invita a distintas figuras públicas y a personas en situación de consumo o recuperación a dar su testimonio. El ciclo tiene como fin generar un impacto social positivo, concientizando, previniendo, llevando un mensaje de esperanza y alentando a quienes están intentando recuperarse.

El programa tiene como principales objetivos visibilizar a las adicciones como una problemática social, trabajar en la prevención, mostrar a partir de testimonios en primera persona que la recuperación es posible y desestigmatizar la figura del adicto en recuperación…"

El programa "Seres Libres" comenzó a emitirse en el mes de febrero de 2021 y al día de la fecha han pasado diversas figuras públicas, entre las que se destacan Hernán Montenegro, Andrea Rincón, Fabiana Cantilo, entre otros.

"En forma simultánea con su emisión televisiva, el Programa conducido por Gastón Pauls utiliza, tanto su web como las redes sociales, tales como Instagram, Facebook y Tik Tok como canales de comunicación, brindado a través de ellos servicios de escucha y asistencia y la creación del único directorio con información sobre entidades que trabajan sobre esta problemática a lo largo de todo el país".

En su Proyecto, la Legisladora Romano señala "En lo que lleva al aire, más de 40.000 personas recibieron ayuda y orientación, en la plataforma y por redes, a través de Seres Libres, más de 5000 personas se registraron en la web de Seres Libres como voluntarios, más de 2000 personas brindaron su testimonio de recuperación, más de 450 entidades que trabajan en recuperación de adicciones se registraron en el directorio de Seres Libres y más de 10 millones de visualizaciones se obtuvieron en el canal de Youtube. Estas cifras nos hablan de un profundo interés por la problemática por parte de nuestra sociedad", destacando además la importancia que el programa toma frente a la alarmante crecida de los índices de consumo que involucra a personas de entre 15 a 64 años, así como también los casos de mortalidad relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.

Al respecto, es dable señalar que, de acuerdo a un informe publicado por el diario digital Infobae, titulada "Cómo aumentó el consumo y la venta de sustancias durante la pandemia, según datos de la UCA", y que fuera publicada el pasado 24/06/2022, "… el consumo de marihuana, en la población entre 12 y 65 años, creció del 1,9% en 2004 al 8% 2017; el de cocaína del 0,3 al 1,6; el de pasta base del 0,01 al 0,5; y el éxtasis del 0,01 al 0,3…".

En el mismo orden, destaca el portal digital El Economista, en su publicación del 28/06/2022 titulada "Se disparó el consumo de cocaína en la Argentina: lidera ranking en Sudamérica", que "Según la ONU, a través de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD), Argentina es el país donde más creció el consumo de cocaína en los últimos diez años".

La publicación periodística continúa diciendo que "Un 13,6 % de los consumidores sufrían en 2020 de trastornos derivados de las drogas, hasta el punto de ser dependientes o requerir tratamiento.

Respecto a grupos de edad, la Onudd señala que, en muchos países, se detecta un nivel de consumo entre los adolescentes mayor que el de generaciones anteriores".

Como puede observarse, los datos recogidos en relación al incremento en el consumo de sustancias psicotrópicas en nuestra población es alarmante. Por este motivo, en el entendimiento de que los ciclos televisivos como el conducido por Gastón Pauls poseen un alto impacto sobre los consumidores, en razón del crudo relato de quienes han padecido severos casos de adicción, y han logrado

salir de esa situación de consumo, es que resulta de gran importancia destacar la labor desempeñada por quienes llevan adelante este programa.

Por ello:

Autor: Nicolás Rochas, Graciela Valdebenito, Luis Albrieu, Facundo Montecino Odarda, Alejandro Ramos Mejia.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y educativo, en promoción de los Derechos Humanos, el programa televisivo "Seres Libres", conducido por Gastón Pauls.

Artículo 2°.- De forma.